

**-ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA LOPEZ VERA CONSTRUCTORES .”**

En Cuenca, al 21 día del mes de marzo del dos mil nueve en la calle Juan Bautista Cobos y 24 de Mayo siendo las diez horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la empresa LOPEZ VERA CONSTRUCTORES CIA.LTDA., a saber: **1.- CARLOS LOPEZ VERA**, por sus propios derechos, propietario de 399 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- CARLOS LOPEZ SARMIENTO**, por sus propios derechos propietaria de 1 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE EMPRESA LOPEZ VERA CONSTRUCTORES CIA.LTDA... Convocase a todos los SOCIOS de la compañía LOPEZ VERA CONSTRUCTORES CIA.LTDA., a la Junta General ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 21 de marzo del 2019, a las 10h00, en el local ubicado calle **Juan Bautista Cobos y 24 de Mayo Chordeleg**- Ecuador, a fin de tratar:

- **Lectura del Acta Anterior**
- **Aprobación de Estados Financieros 2018**
- **Directrices para el año 2019**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Carlos Lopez** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Se procede a la lectura del Acta Anterior y su archivo con expedientes, se empieza por dar lectura al informe del Gerente del periodo 2018, mencionando acotaciones a cada una de las cuentas de gasto respectivas adjuntando resúmenes para evaluación respectiva de cada una de ellas, tomando la palabra el señor Carlos Lopez Sarmiento, quien basado en informes de contabilidad adjunto, el cual se archivara en expedientes, se empieza a analizar resultados, índices y rendimientos de la compañía durante el año 2018.

Siendo las 10H35 minutos por mayoría absoluta de socios se da por aprobada el acta de Aprobación de Balances. Se procede a transcribir el Acta según lo acordado y siendo las 11h00 se firma la presente como constancia con el 100% de unanimidad del capital social.

En el local de la compañía, esto es, calle Juan Bautista Cobos y 24 de Mayo Chordeleg Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



LOPEZ VERA CARLOS ALBERO

CC.

0104546686



LOPEZ SARMIENTO CARLOS HUMBERTO

CC

0101208122